MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

REGIMEN COMUN NIT 74184458-8

FACTURA DE VENTA No 0094

Resolución Dian No 18762011146869

Cliente:

Nombre:	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Ciudad:	Bucaramanga NIT: 890201235-6
Dir-Tel:	Cl. 37 #10-30, Bucaramanga

Datos de Factura

Fecha emisión:	SEPTIEMBRE 24 DE 2020
Autoriza:	Resolución Dian No 18762011146869
Fecha de Resol.:	7/11/2018
Nos Autorizad	065 a 200

Ref.	Concepto/Descripción del Servicio	Total
1	***PAGO ACTA PARCIAL . Equivalente al 80% del Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.1733598 de agosto 4 de 2020, Celebrado entre El Departamento de Santander a traves de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y el Ingeniero Marco Antonio Barrera Navarro cc. 74,184,458 de Sogamoso Boyacá, cuyo Obejto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL , CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA ATENCIÓN AL MUNICIPIO DE MOGOTES QUE SE ENCUENTRA CON DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA SEGÚN DECRETO 041 DE 2020 MEDIANTE LA REHABILITACION Y RECUPERACION DE ZONAS AFECTADAS SEGUN EL PAER."***	
	Subtotal	$ 22.170.000,00

SubTotal	$	22.170.000,00
IVA 19%	$	4.212.300,00
TOTAL	$	26.382.300,00

SON: VEINTISEIS MILLOBES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($ 26,382,300,00)

ATT: Marco Antonio Barrera

Firma y sello Cliente

Calle 21 No 24 - 25 Alarcon Bucaramanga Santander. Email: ingmarcobarrera@gmail.com

ELABORADO POR: FLOR YAMILE PUBLICIDAD NIT: 63.328680-7

Esta factura por si sola surte los efectos de titulo valor , en razón del cumplimiento de lo establecido en la ley 1231 de 2008;Estauto tributario, Código del Comercio y demás Normas

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18762011146869

(415)7707212489984(8020)0018762011146869

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
74184458	8	BARRERA	NAVARRO	MARCO	ANTONIO

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód. 4

24. Dirección
CL 21 24 25 BRR ALARCON

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Santander	Bucaramanga

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 24 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al tramite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado digitalmente
2018-11-07 / 10:04:35 AM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres BARRERA NAVARRO MARCO ANTONIO
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 74184458 1004. DV 8
1005. Cod. Representación
1006. Organización BARRERA NAVARRO MARCO ANTONIO

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2018-11-07 10:04:35

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN®

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18762011146869

(415)7707212489984(8020) 001876201114686 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
74184458	8	BARRERA	NAVARRO	MARCO	ANTONIO

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
1	BARRERA NAVARRO MARCO ANTONIO CL 21 24 25 BRR ALARCON	PAPEL	1		65	200	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

AUTORIZADO